

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 1 de Diciembre de 1921

Número 190

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

El arriendo de la Plaza de Toros

Los escándalos de la Beneficencia. - Enfermos, expósitos y asilados son fuente de negocios. - Nuestras campañas en pro de los desvalidos. - La Diputación aplaza la discusión de un grave dictamen. - Las falsedades de una escritura siguen en tela de juicio. - ¡Los pobres negociantes! - El arriendo de la Plaza se prorroga aunque hay licitadores que ofrecen mayores cantidades. - No se construirá la Monumental. - El secreto de los falsarios.

Amarga visión, realidad fría y desconsoladora, cuadro macabro, espectáculo desenfadado, son las sesiones públicas de la Diputación provincial.

Tienen todos los asuntos de la Beneficencia y los arrendatarios de sus servicios abogados y valedores. Las faltas y los delitos muchas veces son disculpados y explicados profusamente, y para todo el que falta a su deber con el enfermo y el asilado siempre se encuentran disculpas, mostrándose tan humanitarios con estas gentes que hacen oficio o lucro del servicio de los pobres, como no se muestran de humanitarios con los pobres mismos.

La caridad oficial debiera ser ciega servidora de los pobres confiados a su cuidado. Los que la sirven y en ello hacen negocio, debieran ser escrupulosos y fieles, puesto que el fraude se hace al pobre, al preferido de Dios, al amo de esas riquezas que filántropos de varias generaciones las han ido acumulando para los desvalidos. Es, sin embargo, lo contrario. En esas discusiones inacabables para demostrar que esté el otro negociante si no cumplen con su deber para con los acogidos a la Beneficencia, es porque en otros negocios encuentran mayores ingresos para sus riquezas, y explícense humanamente estos abandonos inhumanos con los pobre, queda siempre una triste observación. El filántropo, el humanitario, el piadoso se olvidaron de que en la lucha por la vida el pan del pobre es el más fácilmente conquistable. El desvalido es un ser inerme que no enseña dientes y garras a los que le disputan su pan. No son precisamente las Diputaciones laboratorios de psicología, sino muestrario de instintos egoístas, a veces, ni cubiertos con hipócrita incultura.

Se consumó el perjuicio al Hospital General con el acuer-

do de acceder a lo solicitado por el consejero delegado de la Sociedad Anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid, prorrogando por dos años el contrato actual y naturalmente que con el mismo canon.

No importó que se hiciera notar que se había presentado oportunamente un escrito ofreciendo un mínimum de 30.000 pesetas más por el arriendo si éste se sacaba a subasta. Ni el anuncio de las probalidades de mayores cantidades que indudablemente concurrirían a la puja.

Los Sres. Barrio y Arizmendi fueron los únicos que sostuvieron la buena doctrina. No fueron oídos, estimando como más convincentes los argumentos del arrendatario para dejarle que continúe en el pacífico disfrute de tan saneado negocio, que debe ser suculento, y los aficionados a la fiesta de toros lo saben, cuando tantos capitalistas se interesan por su explotación.

Aparte daremos nota de los recursos interpuestos contra este acuerdo y los preceptos legales que se aducen para invalidarlos, y que han de pesar en el ánimo del gobernador civil. Es seguro que la primera autoridad de la provincia se mueva con cautela, ya que su antecesor quedó en tela de juicio en una escritura que está todavía discutiéndose, que la Comisión de Beneficencia rechaza por falsear los acuerdos de la Diputación. Y debe pensar que todas estas anomalías las ofrecen estas empresas de fiestas de toros, que explotan el patrimonio del Hospital provincial.

Recordemos que el año pasado la Diputación acordó ceder el arrendamiento de la Plaza sin las formalidades de subasta, siendo revocado tal acuerdo por el ministro de la Gobernación, ordenando se hiciese la adjudicación en pública subasta, como así tuvo que hacerse,

La falsedad de la escritura de permuta de la Plaza de toros se acordó volviera a ser objeto de nuevo estudio, es decir, que el dictamen vuelva a la Comisión. Batalla parcial perdida, después de una reñida acción en la que los Sres. Ovejero y Nadal se batieron briosamente por la depuración de tan feo asunto y por los intereses del Hospital. Consiguieron que se declarara que antes de terminar las sesiones del actual período el dictamen ha de discutirse, dictamen que ya conocen nuestros lectores.

Tememos nosotros alguna nueva falsedad que añadir a las denunciadas por el Sr. Ovejero. Por ejemplo: ¿Es cierto que la Plaza actual (propiedad del Hospital) está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la Sociedad que regentea D. Federico Blanco?

Todo esto y otras muchas cosas hemos oído comentar en los pasillos de la casa provincial por personas duchos en estos negocios de la Beneficencia y de las traviesas artes del «gato rubio». Nos dicen, por ejemplo, que se pretende no construir la Monumental, consiguiendo el arriendo de la Plaza vieja, pretextando posibles inconvenientes al terminar la temporada por otro arrendatario que no fuese la Empresa concesionaria de la Monumental.

Eso es un ardid. Lo demuestra que desde que fué concedida la permuta, no han comenzado las obras hasta hace días, y lo realizado ha sido un simulacro, pues solamente se ha empezado el desmonte, que han suspendido ¡al empezar las lluvias!

Han transcurrido nueve meses desde que fué adjudicada la Plaza en arriendo hasta hoy y cerca de dos años desde que se aprobó la permuta, y solamente se habrán desmontado unos 1.000 metros cúbicos de tierra, con un coste de poco más de 1.000 pesetas, por haberse llevado las arenas a las obras del Metro, haciéndoles el arrastre gratuitamente.

¿Por qué están paradas las obras?

Mal pueden comenzar los trabajos de albañilería, cuando no tienen hechos los planos de detalle para poder construir.

¿Los tiene el arquitecto de la Diputación para poder inspeccionar los trabajos? NO.

Solamente tienen una fianza de 25.000 pesetas, y si los diputados creen cándidamente que la Monumental va a construirse, están equivocados; al menos, hoy, no tiene la empresa esa intención.

La suscripción de acciones fué reducidísima, y no han vuelto a hacer gestiones para colocarlas al público, y no lo hicieron por no necesitar capital, ya que para la explotación de la Plaza vieja tienen bastante con las 850.000 pesetas ganadas este año y el importe del abono, que en vez de depositarlo en el Banco de España, dispusieron de él para pago de toros, fianzas, etc.

Así, con esta frescura tan inaudita, se juega con la propiedad de los pobres. La Plaza de toros es de la propiedad del Hospital General de Madrid y la Diputación no es más que el administrador de estos bienes. En estos cubileteos, escrituras falseadas, discusiones aplazadas, prórrogas de arriendo, no son asuntos baladíes los que se discuten. Es el dinero de los pobres, que no procede del Estado, ni de la Nación, ni de los Gobiernos, ni siquiera de los contribuyentes. Es un capital formado por legados y donaciones de personas caritativas que quisieron remediar las desdichas de los desampara-

dos por la fortuna, de los afligidos por las enfermedades en situación precaria y humilde.

El Sr. Crespo, que tanto le importa no sufran los intereses de la Empresa de los Toros debiera pensar que está obligado solo a defender los intereses del Hospital. Para eso es elegido, y con el Sr. Crespo, que tanto se acalora discutiendo este asunto, que hace gala de conocer sobradamente, y que da la casualidad que defiende a los arrendatarios o empresarios, todos los que han votado por la Empresa de los Toros.

Los OCHO honrados diputados que han votado por la subasta son conocidos por los *Hospitalarios*, y los veintinueve restantes, más los *emboscados*, que se han abstenido, son llamados en la propia Diputación, y así los hemos oído denominar, los «Empresarios».

El ingenio popular es siempre acertado. Los dos bandos que forman los diputados en el asunto de la Plaza de toros están bien señalados EMPRESARIOS y HOSPITALARIOS.

El Sr. García Quejido, visitador del Hospital, comunista, coincide con el conservador Sr. Crespo, en el bando de EMPRESARIOS. Es verdad que no votó ni en pro ni en contra, se ausentó a tiempo, como algunos mauristas, y antes que ellos, pero es indudable que debió votar y expresar su opinión.

Claro, que a pesar de todo, el asunto es de tal gravedad que continúa en pie. Que no ha terminado, y que seguiremos con el bando de HOSPITALARIOS en la brecha, por ser de razón y justicia. Queda aún mucho ovillo que devanar.

EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

Una votación

Hospitalarios y empresarios.

Votaron en contra de la prórroga del arriendo de la Plaza de Toros, y en favor de una nueva subasta que procure aumentar los ingresos para el Hospital General, propietario de la Plaza, los señores **Arizmendi, Barrio, Gala, Nadal, Navarrete, Ovejero, Pérez Lastra y Sainz de Baranda.**

Votaron a favor de la Empresa de toros los Sres. Asensio, Blanco, Borrallo, Coso, Crespo, Fernández Flórez, García Trabajo, González Castell, González Rojas, López Rodríguez, Merino, Molás, Pérez Toledo, Raboso, Rodríguez Díaz, Sáiz Herráiz, Torrecilla, Yáñez, Fuente Rivacoba, Oñate y Díaz Agero, presidente.

La abstención ¡discutida! de varios señores, entre ellos el comunista García Quejido, coloca a estos señores en este último bando, triunfador.

Y claro que lo decimos con sentimiento, porque hubiéramos querido verles con mejor compañía.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

La solicitud de arriendo de la Plaza de Toros.

Dos documentos de interés.

Con fecha 25 de Noviembre presentó D. Daniel Almeida González una solicitud en la Diputación provincial, con el objeto y argumento del tenor siguiente:

«Que venciendo en el año próximo el arriendo de la Plaza de Toros de esta Corte, y aprobada la proposición suscrita por el diputado Sr. Yáñez para que la nueva licitación se anuncie con cuatro meses de antelación, pongo en conomiento de V. E. que deseo ser el arrendatario del circo taurino, propiedad del Hospital Provincial, y para conseguirlo mejoraré las condiciones económicas en que actualmente está cedido con un *mínimum* de treinta mil pesetas anuales.

»Deseo, excelentísimo señor, que, al igual de años anteriores, el arriendo se adjudique mediante pública subasta, como determina la Instrucción y reiteradas Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, que además de que esto es legal, será de seguro lo más conveniente para la Beneficencia, puesto que cuantos tengamos interés en ser los arrendatarios de la Plaza, ofreceremos el *máximum* del *cánon*, como ha sucedido recientemente con la de Valencia, donde se ha obtenido el doble de precio fijado por aquella Diputación.»

La Diputación acordó prorrogar el contrato con la actual Empresa arrendataria, haciendo caso omiso de la anterior instancia, y en su vista, el Sr. Almeida se propone recurrir ante el Gobernador contra el acuerdo, en los siguientes términos (datos que debemos al propio Sr. Almeida):

«Excmo. Sr.: Don Daniel Almeida, mayor de edad, vecino de Madrid, con el debido respeto, ante V. E. comparece y dice:

Que ha solicitado de la Excm. Diputación provincial sea arrendada la Plaza de Toros, propiedad del Hospital Provincial mediante subasta, ofreciendo concurrir a la pública licitación, pagando treinta mil pesetas anuales más que el actual arrendatario.

La Diputación no ha adoptado resolución en mi instancia, por lo menos a mí no se me ha dicho; pero por la Prensa me entero haberse prorrogado el arriendo durante dos años más a la Empresa, a quien se le adjudicó el pasado año mediante subasta pública, o sea en igual forma que yo solicité ahora.

Dispone la Instrucción de 24 de Enero de 1900 para la contratación de los servicios provinciales y municipales en sus artículos 1.º y 2.º, lo que sigue:

«Que los contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, ventas y arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gasto e ingreso en los fondos provinciales o municipales, se celebrarán por remate, previa subasta pública, verificándose siempre las licitaciones por medio de pliegos cerrados y sujetándose las proposiciones que en ellas se hagan al modelo prescrito para cada caso; y el art. 2.º que hace referencia a cómo han de formar las Diputaciones y Ayuntamientos los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económicas, presupuestos de las obras o servicios, fijación de precio de tipo para la subasta, etc., etc.

La sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 8 de Enero de 1896, preceptúa que las prórrogas de los contratos que han de celebrarse mediante subasta, exigen también para su eficacia este requisito.

Como ve V. E., la Excm. Diputación, al prorrogar el

arriendo de la Plaza de Toros, ha cometido una infracción legal y además ha perjudicado a los intereses de la Beneficencia, puesto que yo ofrecía pagar como *mínimum* treinta mil pesetas más de lo que hoy se cobra.

V. E. se ha visto precisado diferentes veces a modificar y hasta a suspender acuerdos tomados por Ayuntamientos de la provincia y de la Diputación que han infringido las disposiciones legales que cito, y en el caso actual es de esperar que así lo volverá a hacer, ejercitando las funciones que le atribuye el artículo 28 en su caso 5.º de la vigente Ley Provincial, toda vez que dicho precepto dispone que al Gobernador corresponderá suspender los acuerdos de la Diputación y de la Comisión cuando proceda según las leyes.

Por todo lo expuesto, a V. E. suplico que se digne suspender el acuerdo aceptado por la Excm. Diputación provincial el día 30 de Noviembre próximo, de conformidad con el art. 28 de la Ley Provincial ya referido, toda vez que con el acuerdo citado la Excm. Diputación ha infringido el art. 1.º y demás concordante de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid.»

Es objeto de sabrosos comentarios el que la Diputación haya tratado de la instancia de la Empresa de la Plaza de toros accediendo a su pretensión y en cambio no haya resuelto a la petición que con anterioridad hizo el Sr. Almeida.

Los intereses de la Beneficencia requieren mayor celo de los encargados de su cuidado, siendo lamentable que se haga caso omiso de aprovechar la ocasión de cobrar unos cuantos miles de duros que no se recaudan por favorecer los intereses de la actual Empresa.

El difunto Echevarría pagó unos 20.000 duros más al año que Mosquera. Y la actual Empresa aumentó el *cánon* en unos 10.000 duros más que Echevarría y que su sucesor Sr. Amézola.

Y en ciertos cargos debe tenerse el concepto de la honra que debe tener la mujer del César, no basta ser honrado...

LOS NEGOCIOS DEL RIFF

La Compañía Española de Colonización, sólo tiene de española el nombre; legalmente no lo es, pues está inscrita en el Protectorado de Marruecos, siendo africana.

Es filial de las minas del Riff, y se asegura que será indemnizada *totalmente*.

Hicimos la historia de estas indemnizaciones, que se están tramitando muy deprisa, en estas mismas columnas, hace un mes o poco más. Nuestros lectores lo recordarán.

Nos dicen personas enteradas, que los Sres. Cierva, Duque de Tovar y Villanueva, son dueños de terrenos en la zona del Protectorado. ¡Nada tiene de particular!

También tendrán terreno los cautivos si tan despacio continúan las negociaciones para el rescate. La tierra que cubra sus huesos. ¡Qué horror!

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

Las infecciones tíficas y el Canal de Isabel II.

Una de las cosas mejor organizadas de España es el Canal de Isabel II. Como obra de ingeniería es tan notable que se cita como modelo en la Politécnica de París y en todas las Escuelas de Ingenieros del extranjero. De su extraordinaria importancia, baste decir que ha transformado por completo la vida urbana, material, social de Madrid.

Sin embargo, siempre hay motivo para trinar contra el Canal. Como se protesta contra los tranvías. El agua potable abundantísima y la red de tranvías bien estudiada, son beneficios que ha gozado Madrid antes que otras capitales europeas. Se culpa al Canal de la epidemia tífica, y hemos de decir a algunos de los censores: ¡Cuidado! Lo que tiene de bueno el Canal de Isabel II es su autonomía. Por ella, ¡no completa, claro!, ha podido realizar una obra admirable y beneficentísima.

¡Cuidado, escritores liberales, madrileños entusiastas! Fijaos en el origen de muchas quejas, y comparad, en cambio, el silencio que se hace con las aguas de Santillana. Sabed, por ejemplo, que estaba días pasados la presa de Santillana seca. Entró el agua como una tromba en estas últimas lluvias, rebasando los cauces. Todo el lègamo y las materias orgánicas en descomposición que había en su fondo se revolviéron indudablemente. De esta grave falta de que adolece el Canal de Santillana, habló mucho en el Ayuntamiento el Doctor Valdivieso (q. e. p. d.), cuando fué Concejal, y de esto nadie se acuerda ya.

La nota del Comisario regio del Canal de Isabel II, facilitada a la prensa contesta cumplidamente a la algarabía que se ha levantado contra el Canal.

Como madrileños debemos defender esta institución, que es una de las mejores, si no la mejor de España. Si el espacio nos lo permitiera recogeríamos algunos datos de la Memoria que en 1918 suscribió el Sr. Aguinaga, entonces su ingeniero director, pero en breve así lo haremos. Como liberales, también: gracias a su autonomía ha realizado una obra maravillosa, aquí donde todas las obras públicas cuestan tan caras y van a paso de tortuga. Esa autonomía que la ha librado de tantos logreros y negociantes como caen sobre otras Corporaciones, porque han sabido meterse en el bolsillo al Ministro o Gobernador, que ante los umbrales del Canal de Lozoya tienen que hacer retirada.

¡Cuidado, cuidado! No estropeemos lo poco y casi único bueno y perfecto de España.

Los sucesos y la policía.

Tiene suerte este jefe superior de la policía española. Tan-
tas veces ha cambiado de nombre el alto cargo que ya nos confundimos al denominarlo, de acuerdo con la última disposición oficial que lo rotuló. Diremos que nos referimos al afortunado mortal D. Millán Millán de Priego, exárbitro del Ministerio de la Gobernación, desde su despacho del orden público. ¡Tiene mucha suerte!

Desde los primeros momentos de su actuación como mandarán supremo de la policía y de los guardias, fué recibido por el pueblo todo con protestas y rechiflas. La policía, desde que ocupó su mandarínato no acierta una ni por casualidad y hay que creer, y nos consta a nosotros, que hay personal avisado, digno, listo y perspicaz.

Hay que suponer que es suya, en gran parte, la culpa de los fracasos. Hay distritos completamente abandonados, en los que

la policía muéstrase cada vez más incapaz. El asesinato de las dos ancianas hermanas en el hotelito de Madrid Moderno, sin que señale pista ni rastro de los asesinos aumenta la suma de los desaciertos y errores que en materia policíaca padece la Comisaría del distrito de Buenavista, que desde el asesinato del Sr. Dato, cometido a pocos pasos de su oficina y retén, sigue siendo el distrito en que los criminales tienen tiempo sobrado para huir.

Un crimen entre gente del hampa, que debe ser sobradamente conocida de la policía, el crimen de la Blanca, queda impune. ¿Es que no conocen a estas gentes los agentes de la policía? Sí, de sobra. ¿Por qué no se descubren los autores en estos crímenes tan vulgares?

Las suposiciones más o menos lógicas que se hagan sólo pueden dar una resultante: Que en la policía, en su personal todo, falta la interior satisfacción. Hay hondos pesares que hacen de agentes diligentes y avisados y fieles cumplidores y probos y honrados empleados que con desmayo, sin ilusiones, y tal vez con amargos escepticismos tiran de la cadena de una profesión que emprendieron con entusiasmo.

¿De quién es la culpa? Debe serlo de la cabeza principal, sin duda, puesto que todo adolece de falta de organización, de ausencia de dirección. Claro es que hay lugares que parecen malditos, como el distrito de Buenavista, que hoy aparece en las crónicas de sucesos, pero, ante los repetidos fracasos de esa Comisaría, ¿por qué el jefe superior de la Policía no traslada a ese Comisario y personal a otros lugares de España, que pueblos hay donde no hacen falta agentes perspicaces, sagaces, avisados, es decir, policías, y no en sitio de tantos peligros y responsabilidad como el distrito de Buenavista, en el que habitan los más altos personajes de la política, del foro, de la industria de la banca española?

Esto también es culpa del Sr. Millán. Seguiremos apuntando fracasos de la policía. Nos quedaremos solos. Pero cumpliremos con este deber amargo. Censurar, siempre es molesto, pero es que no hay aquí nada que aplaudir. La prueba es que otro polizonte superior, en cualquier época anterior hubiera sido combatido con tremenda saña. Campañas tan fáciles para la popularidad no hubieran sido desdeñadas. Sobrias y cautas son las censuras, y hay que pensar cómo aplaudiría esos mismos que ante tan repetidos fracasos callan.

EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

Inspección provincial de Sanidad.

Siendo la época actual la más apropiada para el desarrollo de procesos intestinales infecciosos de varias formas, sobre todo de fiebre tifoidea, se llama la atención de todos los señores facultativos de la provincia, así como de los jefes de familia, de talleres, fábricas, etc., etc., para que cumpliendo lo ordenado en la instrucción general de Sanidad vigente, den cuenta inmediata de cualquier caso que se presente de esta enfermedad en su clientela.

En la Inspección provincial de Sanidad del Gobierno civil hay siempre vacuna antitífica dispuesta para proporcionarla a todo el que la necesite, en evitación de poder ser contagiado de la enfermedad, siendo de advertir que la vacunación preventiva contra este proceso es el medio más eficaz de lucha que se pueda establecer y es además completamente inofensivo.

Las enfermedades de la vid y sus causas.

(CONCLUSIÓN)

Se hace el riego de los caldos por medio de pulverizadores llevados a espalda de hombre, a lomo de bestia, o en carro. El segundo modo es el más recomendable, por lo fácil y lo rápido.

Black rot (Podredumbre negra) es una enfermedad también procedente de los Estados Unidos, que apareció por primera vez en Francia en 1885. Desde el mes de mayo se determina por manchas rojas en las uvas, las que se marchitan y caen. Las manchas están cubiertas por la fructificación negra de una criptógama llamada *Phoma uvicola*. A veces son atacados también los sarmientos, los que se cubren de lesiones longitudinales. Los vientos del Sudoeste favorecen a la enfermedad. Las vides espaldaradas en alambre de hierro están menos expuestas a adquirirla. Los tratamientos por el caldo bordelés son muy eficaces, cuando se practican de modo preventivo y en número suficiente.

Hay otras podredumbres que atacan a las uvas de las vides que tienen el mildew, como la *podredumbre blanca*, también de origen americano, producida por la criptógama llamada *Coniothyrium dilodiella*, que forma manchas blanquecinas sobre los granos, los pedicelos, los pedúnculos, y causa su desecación o la caída del escobajo. La *podredumbre oscura*, que da a los granos una coloración amarilla subida, la que luego se vuelve oscura. Ataca primero los pedicelos y de allí se extiende a los granos. La *podredumbre gris* que es el resultado de la *Peronospora viticola* y produce fructificaciones blancas, parecidas a las del mildew. Todas esas enfermedades se combaten como el mildew y rara vez aparecen en los viñedos bien defendidos contra esta última enfermedad.

La *antracnosis* causa grandes estragos en las hojas, las flores y el fruto. Produce en los órganos de la vid manchas negras que se reúnen hasta formas cancros. El *Glaesporium ampelophagum* que determina esta enfermedad se desarrolla principalmente bajo la acción de la humedad. Puede prevenirse embadurando las cepas con una solución al 10 por 100 de ácido sulfúrico puro, o con una solución de sulfato de hierro al 50 por 100, a la que adiciona 1 por 100 de ácido sulfúrico. Si a pesar de los tratamientos preventivos, invade la enfermedad la viña, se recurre a los empolvados curativos, con una mezcla de cal cernida y de azufre, por partes iguales.

La *pourridié*. Los franceses dan este nombre a una enfermedad muy antigua, causada por varias criptógamas tales como la *Dematophora necatrix*, la *Baleria hypogaea* y el *Agaricus mellens*. Desmedra las ramas y las hojas y aumenta los rudimentos de los vástagos. Es difícil salvar las vides que sufren esta enfermedad, pues el micelio de las criptógamas se introduce en las raíces, enmarañándolas. El mejor remedio es arrancar las vides atacadas.

La *clorosis* comienza por empalidecer los órganos herbáceos, los que acaban por amarillarse. La enfermedad es más intensa en estío, en los años lluviosos y en las vides jóvenes. Su causa principal es la presencia de gran cantidad de carbonato de cal en el suelo. Por medio de sulfato de hierro puede prevenirse y aun curarse. Para prevenirla hay que enterrar al pie de las cepas 2,000 kilogramos del sulfato y regar en la primavera con una disolución del mismo. Para curar, se pulveriza con una solución al 2 por 100 del repetido sulfato.

El *Mal nero* es una enfermedad de las regiones cálidas, principalmente de las italianas, que detiene el crecimiento de los vástagos, seca las hojas y las flores. Para contener el mal deben seccionarse los órganos enfermos, cauterizar las secciones, aerear el terreno, y embadurnar las cepas después de la poda con una solución de sulfato de hierro.

La *enfermedad de California* ataca las hojas, las ramas, los troncos y las raíces, amarilleándolos, enrojeciéndolos y acabando por ennegrecerlos con placas irregulares.

La *Fumagina* cubre con un polvo negro todos los órganos herbáceos de la vid, entorpeciendo las funciones vegetativas. Se debe al *Fumago*, cuyos esporos se desarrollan en las deyecciones siruposas de la cochinilla. Puede prevenirse destruyendo la cochinilla y combatiendo la germinación de los esporos.

La *Goma* es una enfermedad que se manifiesta únicamente en los órganos enfermos de la vid, y mana de las cicatrices del tronco.

La *putrefacción* de las raíces, si no es producida por una criptógama puede evitarse por medio del drenaje. La *putrefacción* de las uvas se manifiesta en las vides cuyos frutos están demasiado cerca del suelo. Se evita abriendo agujeros al pie de las cepas, a fin de evitar el contacto de las uvas con la tierra.

Hay todavía una multitud de enfermedades criptagámicas que son bastante comunes, pero que, por lo general, son casi o completamente inofensivas, y no valen la pena de ser mencionadas.

La liberación de los cautivos

Parece una novela medioeval, un episodio de las cruzadas, relato de peregrino, leyenda del romancero el triste cautiverio de nuestros compatriotas. Desde el 23 de Julio a estas fechas hemos sospechado muchas veces que el Gobierno nos hacía comulgar con ruedas de molino. No han llegado a persuadirnos que fuera imposible auxiliar a los sitiados en Nador y Monte Arruit. Sobre esto tenemos todavía nuestras sospechas, que robustecen los discursos del Congreso y del Senado.

Pensamos así de la campaña. ¡Qué no pensemos de los prisioneros! Unos moros, con prácticas salvajes, según muchos, que nos parecen más codiciosos y avisados que salvajes, retienen unos militares españoles y a mujeres y niños españoles. Piden dinero por el rescate. Se hace decir que ese dinero puede ser empleado en combatirnos. Pensamos sólo en la venganza y en el desquite, y olvidamos que hemos dejado carne y sangre nuestra entre las uñas de nuestro enemigo. Seres inocentes gimen en el cautiverio, y no pensamos que nuestra obligación es acudir en su socorro y en su deliberación. Dudamos, a veces, de nuestras facultades, que nos parecen perturbadas. O estamos locos, o los que proceden en salvaje son los Gobiernos que padecemos los españoles. La lógica no sale bien parada de todos los razonamientos oficiales y oficiosos. Ya no sabemos, en nuestra confusión, si tenemos aquí al Krimo de ministro y en Alhucemas está Cierva como jefe de los beniurragueles.

La romántica historia de la cristiana cautiva que es vendida a un moro rico, y que se despide de la madre del que fuera su prometido antes del cautiverio en carta conmovedora, es verdadera novela de época, y no precisamente siglo XX. Nos hace recordar aquellas novelas declamatorias que hicieron llorar a nuestras abuelas y que leímos en nuestra primera juventud. *Covina y las Cruzadas*, Chateaubriand..., una literatura que pasó, de la que nada quedó en ambos hemisferios, excepto en estas

riberas mediterráneas, en las que el viento africano sigue dejando los ecos de ayes dolientes de cautivos españoles.

Hemos dicho en estas columnas que los primeros productos de las suscripciones populares y las fiestas y corridas patrióticas debieran haberse destinado a la redención de los cautivos. Ahora leemos que el pueblo empieza a darse cuenta del engaño que se le ha hecho y pide la liberación de los cautivos.

Por la vida y la libertad de las mujeres y de los niños y de

todos nuestros cautivos, hay que darlo todo. A la mayoría de los españoles patriotas interesa infinitamente más la redención de los prisioneros que la posesión de aquellos peñascales mauritanos.

Para ejemplar de la especie mauritana nos basta con el levantino Cierva, que haría un magnífico abencerraje de cualquier Boadil más o menos chico.

REGIONALISMO MADRILEÑO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCOBENDAS

Para su provisión en propiedad, por hallarse interinamente desempeñada, se anuncia la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada con la asignación de 450 pesetas, por residencia, y el pago de los medicamentos que suministre a 36 familias pobres y Guardia civil, tasados con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, mas el aumento del 10 por 100 que determina la de 27 de Octubre de 1915.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía durante el plazo de treinta días.

BUITRAGO DEL LOZOVA

El próximo día 6 de Diciembre se cumple el primer aniversario de la muerte del Sr. D. Eugenio García Arocena, que falleció en dicha villa en dicho día de 1920.

Nos unimos al dolor de sus desconsolados deudos, esposa doña Josefa Crespo, hijas doña Victoria, doña Marcelina y doña María Luisa, y padre y hermano político D. Emilio y D. Manuel Crespo y demás familia.

Los funerales se celebrarán en dicho día y en la parroquia de Santa María de Buitrago.

COLMENAR VIEJO

Por edicto el juez del partido encarga a todas autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 23 al 24 de Agosto último, a Carlos Montalvo Palacios, vecino de Becerril de la Sierra, y caso de ser habida sea puesta a disposición del Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería: Un caballo, pelo castaño, con un lunar blanco en la frente, calzado de ambos pies, crin larga caída a la izquierda, cola recortada, edad cinco años y medio, asegurado en la «Compañía Europe Company».

CORPA

Por dimisión del que la desempeñaba, por mejora de partido, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia a 12 familias pobres, pagadas de los fondos municipales por tri-

mestres vencidos, y 3.250 pesetas por el concepto de iguales, que hacen un total de 4.000 pesetas, las cuales se le dan cobradas, no figurando en esta cantidad los partos y golpes de mano airada. A más, hay un anejo que dista tres kilómetros, de 50 vecinos que rinde 1.000 pesetas en la misma forma pagados por dicho anejo.

Este pueblo es sano, dista 11 kilómetros de Alcalá de Henares por carretera y 38 de la capital de Madrid.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía debidamente documentado en el plazo de treinta días.

EL ESCORIAL

A la edad de setenta y un años ha fallecido el digno y probo secretario del Ayuntamiento de esta villa D. Gregorio Múgica y Martínez.

Su muerte ha sido muy sentida.

GETAFE

Los Sres. Cifuentes y Compañía, dueños de una hermosa fábrica de harinas de esta población, han pedido a la Hidroeléctrica Española el establecimiento de una línea eléctrica de alta tensión para utilizarla como fuerza motriz en dicha fábrica.

El proyecto ha pasado a Fomento para los trámites reglamentarios.

GUADARRAMA

Doña Clementina Lanchares, viuda de Lago, solicita el aprovechamiento de aguas de las fuentes «La Caserna», «Los Guardias» y «El Pino», sitas en el monte Pinar y agregados de Guadarrama.

Se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que, en un plazo de treinta días se pueden hacer ante la Jefatura las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

LOECHES

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con el sueldo anual de 450 pesetas, por residencia y prestación de servicios sanitarios, con arreglo a lo que dispone la Real orden de 18 de Abril de 1905, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y respecto a los medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia municipal, en número de 30, que son éstos, se satisfarán con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, y el aumento del 10 por 100.

Los aspirantes presentarán en la Alcaldía por término de un mes, en papel timbrado, las correspondientes solicitudes.

LOZOVUELA

Se ha constituido en esta villa y bajo la presidencia del señor alcalde, una Junta elegida por mayoría de votos entre los vecinos, la cual tiene por objeto fomentar el ahorro entre la juventud escolar, a fin de que cada niño posea una libreta de la Caja Postal de Ahorros, y que ésta, como libro de su vida, le enseñe el día de mañana el producto de su constancia y trabajo.

Esta Junta se propone además organizar un certamen, coincidiendo con la festividad de Nochebuena, en el cual repartirá los fondos que voluntariamente se hayan recaudado.

El tesoro es D. Pedro Pérez del Nogal, quien recibirá las sumas y donativos que a tan loable fin se envíen.

Plácemes merecen los vecinos de Loyozuela que tan bien y tan alto sienten el amor a los niños.

TORRELAGUNA

Se ha otorgado a D. Lorenzo Martínez Ruiz, como director gerente de la Sociedad Anónima «La Agrícola Industrial del Jarama», la autorización que solicita para cruzar con una línea eléctrica de alta tensión la carretera de El Molar a Torrelaguna, en el punto kilométrico 1,775, siempre que la relación de las obras y en todo tiempo se observen las reglas técnicas y condiciones que se fijan en el Reglamento provisional de instalaciones eléctricas de 27 de Marzo de 1919, y se sujete la instalación a todos los detalles del proyecto presentado suscripto por el ingeniero militar D. Emilio Riveira en 30 de Octubre de 1919, que no se opongan a las expresadas condiciones.

VALLECAS

El día 21 de Noviembre recibió sepultura D. Simón Lozano González, constituyendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

El finado era padre del secretario de este pueblo D. Amós, a quien hacemos, así como a su distinguida familia, presente nuestro sentido pésame.

De teatros

El espectador que frecuente durante estos días los teatros de la Corte, juzgará, seguramente, de manera desfavorable la labor literaria realizada por los abastecedores de nuestra escena.

Los periódicos lamentan que el público abandone los coliseos madrileños, y buscan las causas de este desvío. Piadosamente, para no molestar directamente a nadie ni perjudicar a sus amigos los empresarios, dicen que la guerra, el tiempo y la carestía de la vida, tienen la culpa del fracaso de los negocios teatrales. Algunos diarios en los cuales cobran un sueldo autores-periodistas, van más lejos, y echan la culpa al público, al pobre público pagano, que siempre carga con todas las culpas.

Nos parece muy natural que los interesados en estos asuntos busquen pretextos para justificar su desastrosa actuación; pero tales pretextos no convencen a nadie. Nuestros coliseos están dirigidos por señores incompetentes, que han montado

mezquinamente el negocio teatral, porque ni son artistas ni son comerciantes; los autores que han escalado los escenarios madrileños, nos dan a diario muestras de su incultura, de su mal gusto, de su ramplonería; los actores, faltos de gracia y de personalidad, ayudan dignamente a los empresarios y a los autores en su labor destructora; y todos ellos, juntos y separados, amparados por el silencio y la complicidad de la prensa, burlan al público, le faltan al respeto, abusan de su tolerancia y después lamentan que cada día sea menor el número de los que se dejan engañar.

El que presencie las funciones anunciadas en los principales coliseos madrileños, confirmará lo que decimos:

En Lara se ha estrenado una obra norteamericana, traducida lamentablemente por los Sres. Paso y Gelobandas. Estamos seguros que de la producción original no han dejado nada en pie los audaces autores españoles. No es posible que esa comedia melodramática, cursi y anticuada, con adornos de una gracia burda, sea el *Bataclán* famoso que, según nos afirman, ha recorrido triunfalmente los escenarios norteamericanos.

El Sr. Paso, autor que ha cultivado el *astrakán* con éxito y siente una gran predilección por las adaptaciones, ha situado la acción de su último arreglo (?) en Alcalá de Henares. Este solo detalle nos basta para compadecer y disculpar al autor yanqui. Su obra es desconocida en España. La adornarán, no lo dudamos, deliciosos detalles de humorismo, que han pasado desapercibidos para el Sr. Paso. La psicología de los personajes, adulterada al trasplantarlos a nuestra escena, justificará el desarrollo de la trama. Sí; pero ¿qué sabe de psicología, de humorismo ni de arte el Sr. Paso? ¿Qué más le da a él el ambiente de Nueva York o el ambiente de Alcalá? El sabe que sus astracanadas le han llenado de pesetas los bolsillos, y que *La caída de la tarde* se ha representado 200 veces en Martín, y esto le autoriza para mayores empresas, y se atrevería a poner sus manos sobre el *Romeo y Julieta* y adaptarlo una mañana que se levantara de buen humor.

* * *

En la Zarzuela hemos soportado *Las glorias del pueblo*, esa obra absurda que ni los músicos, ni Millán, ni el público saben lo que es; hemos tolerado correctamente su partitura, plúmbea, incongruente y pretenciosa —la ignorancia es atrevida—; nos hemos sonreído de los cantables —verificados muy graciosamente—, y hemos pasado el rato viendo cómo el maestro Millán se traga una libreta a la vista del público mientras dirige una jota.

Pero nos ha faltado paciencia para soportar el libreto de *El príncipe Carlos*, esperpento zarzuelero, falta de gracia e interés y sobrado de cursilería, de inverosimilitud y de ramplonería.

A pesar de esto, un periódico habla de la honradez literaria de los autores de esta obrita. ¿Honradez y literatura?

¡Qué buen humor tiene el querido compañero!

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERVADO MODELO Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • Teléfono 1.986. • MADRID

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

FABRICA DE HARINAS LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. — Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales.

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

SE VENDE Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.

Si toseis... no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.



Directores artísticos
del Kursaal
de la Ciudad Lineal.

Agencia artistica matriculada.

:: Academia de cuplés. ::

REPERTORIO NOVÍSIMO Y SELECTO

CARDENAL CISNEROS, núm. 5

Teléfono 19-30 J. MADRID